

Descripción:

La EFB de Cecabank, escuela de referencia dentro del Sector, ha elaborado un plan de formación continua que cubre las necesidades en el ámbito normativo obligado, dando continuidad a las exigencias de conocimientos establecidos por el Banco de España. Según establece el Banco de España (Orden ECE/482/2019), toda persona afectada por la Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI), deberá recibir anualmente módulos de formación continuada, de contenido tanto teórico como práctico, que tendrán un mínimo de 10 horas.

Dirigido a:

Toda persona física que al servicio de un prestamista, intermediario de crédito inmobiliario o un representante designado intervenga directamente en las actividades reguladas por esta Ley o mantenga contactos con los prestatarios.



Modalidad:

Online.

Módulos:

1. Alcance, Objeto, ámbito de aplicación y carácter de la LCCI
2. Resumen de novedades introducidas por la LCI 05/2019
3. Evolución del mercado hipotecario español
4. Análisis macroeconómico
5. Ventas vinculadas a las hipotecas-seguros

Duración:

10 horas

Metodología:

Nuestros cursos e-learning son dinámicos e interactivos

Están diseñados con tecnología html5 y son completamente responsive o multidispositivo

Basados en nuestros principios pedagógicos: contextualizar, formar, reforzar y evaluar

Convocatoria:

Plazo de inscripciones abierto.

Precio:

45 €

Inscripciones:

Escribir a: efb@cecabank.es

Llamando al: 91.596.52.52

EFB. Escuela de Formación Bancaria de Cecabank

C/ Caballero de Gracia, 28-30. Madrid

efb@cecabank.es

91.596.52.52.

Lunes a viernes de 9:00 a 15:00h

<http://www.efbcecabank.es>

